

También busca devolverle a los colegios la facultad de seleccionar por mérito

Proyecto de ley "Chao tómbola" busca eliminar el azar en la admisión escolar

Texto toma ideas de otra normativa que se discute en el parlamento, pero privilegia las decisiones de las comunidades educacionales.



FABIAN LUJANCA

La reforma al Sistema de Admisión Escolar, SAE, que busca minimizar el componente azaroso en el proceso de selección, es uno de los temas que aborda el proyecto de ley que prepara el gobierno y que ingresará antes del 11 de junio al Congreso para su discusión.

Esta iniciativa contrasta con otro proyecto de ley, que está en tercer trámite legislativo, que acaba de volver del Senado a la Cámara, que modifica la ley sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales y que propone cambios en el proceso de la llamada "tombola", quitándole relevancia desde el próximo ciclo lectivo.

"Hablé con el Ejecutivo, van a presentar un proyecto distinto que va más allá, va hacia recuperar la potestad que tenían los establecimientos educacionales de hacer sus procesos de admisión", explica el senador UDI Gustavo Sanhueza, presidente de la comisión de Educación del Senado.

Documento

"Tengo entendido que sacaron

unas partes del proyecto que ya estaba, pero tiene otros enfoques, por lo tanto se tomó la decisión de hacer un proyecto diferente", agrega el parlamentario. El ministerio de Educación maneja un documento sobre los aspectos críticos del sistema de admisión y que reúne datos de años anteriores. Por ejemplo, en 2024, en los colegios con lista de espera, donde se activó el algoritmo, la mitad de los matriculados lo hicieron por el criterio azaroso. Los cursos más marcados fueron 1ro Básico (59% entraron por tómbola); 1ro Medio (68%) y 4to Medio (59%). En el documento se apunta que entre quienes postularon a establecimientos sobre demandados, cuatro de cada cinco no cumplieron los criterios de prioridad (hermanos, hijos de funcionarios, exalumnos y estudiantes prioritarios).

Volver al mérito

"Hay bastante consenso en la recuperación del mérito como elemento de selección en establecimientos que se definen como de alto rendimiento académico; pero también hay diferencias, como hacer este proceso previo al sistema de admisión escolar recuperando

la potestad de los establecimientos de hacer sus procesos de selección, con matices", confirma Sanhueza.

Colegios

El congresista recalca que "el gobierno pretende que cada establecimiento tenga sus propias fórmulas, obviamente que respetando la normativa legal que tiene que ver con inclusión y no discriminación, para que tenga sus propios criterios de selección. Esto va enfocado a que hay establecimientos que puedan definir como parte de sus procesos de selección mantener sus comunidades educacionales a través de, por ejemplo, la cercanía geográfica; otros pensarán distinto. En el caso de no llenar los cupos, entraría a ser parte del sistema centralizado".

Sanhueza explica que "cada proyecto educativo tiene finalidades que el algoritmo no respeta, el gobierno quiere que los establecimientos recuperen su libertad, tiene que ver con que se respeten las comunidades y sus propias identidades. Una de las grandes frustraciones es que los alumnos quedan donde no quieren".

Algoritmo

Juan Pablo Salinas, académico de la Universidad Andrés Bello y experto en educación, menciona que cuando hay establecimientos sobredemandados "la forma de decidir los cupos disponibles es el azar. En Chile alrededor del 10% del total de los colegios, escuelas y liceos que son parte del sistema de admisión presenta alta demanda. En nuestro país existe sobraoferta de cupos en colegios, escuelas y liceos que son parte del sistema".

¿Cómo podría el SAE reconocer adecuadamente el mérito y el esfuerzo?

"Existe una serie de propuestas técnicas que permiten efectivamente incorporar un elemento de mérito al proceso de selección. Es una discusión que se va a dar con la propuesta o proyecto que presente el gobierno. Lo importante es que sea un criterio más, que esté adecuadamente ponderado para evitar que volvamos a situaciones de exclusión en la que estábamos antes del sistema. Recordemos que la mesa técnica que se llevó a cabo en el gobierno anterior estableció una recomendación en esta línea".

"Hay bastante consenso en la recuperación del mérito como elemento de selección en establecimientos que se definen como de alto rendimiento académico", dice senador UDI Gustavo Sanhueza, presidente de la comisión de Educación del Senado.

¿De qué manera se podría ajustar el algoritmo de selección?

"Debemos tener como base para esta discusión que si bien es importante discutir criterios especiales para estudiantes que presenten mejor rendimiento, el sistema educativo debe procurar tener la mejor calidad de educación precisamente para aquellos estudiantes que dadas sus condiciones de base requieren de un sistema que entregue la mejor educación. La evidencia es robusta en mostrar que los espacios educativos en los que estudiantes con distintas condiciones, vivencias y experiencias puedan compartir esa instancia de aprendizaje son más ricos en calidad y logros de aprendizaje".